

Vitacura 2939, piso 8
Las Condes
Santiago, Chile.
Teléfono: (562) 241 4800
Fax: (562) 241 48 14
www.telmex.com/cl



Señor
Hernán López Böhner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9°
Presente

 **TELMEX**

e.f.

Ref.: Responde Oficio Ordinario N°04113 de
11.05.2004

De mi consideración:

En respuesta a su oficio ordinario individualizado en la referencia, cumpla con informar a usted lo siguiente:

1) En primer lugar, y respondiendo a la consulta efectuada en su comunicación, en atención a que no existía un precio de mercado por las acciones de Chilesat S.A., el cálculo del precio de éstas ha sido efectuado tomando en consideración el valor de mercado de las acciones de Chilesat Corp S.A. De esta forma, a fin de calcular el precio por acción de Chilesat S.A., se ajustó el precio de mercado de las acciones de Chilesat Corp S.A. de la siguiente forma:

- (i) Primeramente, se efectuó un ajuste correspondiente al hecho que Chilesat S.A. representa aproximadamente un 80% de su matriz, y
- (ii) Dicho valor se volvió a ajustar, dado que se estimó que el valor de Chilesat S.A. disminuye aproximadamente un 17% si ésta se adquiere aisladamente del holding que compone Chilesat Corp S.A.

2) No se consideró premio alguno en la oferta de las acciones de Chilesat S.A., por cuanto como el mismo Aviso de Inicio y Prospecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) de Chilesat S.A. establece, esta OPA fue lanzada sólo con el objeto de dar cumplimiento a la obligación legal que la letra c) del artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores impone.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Telmex Chile Holding S.A.
Jorge Portillo Juárez – Raimundo Gazitúa Larraín

2004050100295

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

e.f.v.

ORD.: N° 04113 - 11.05.2004

ANT.: **Prospecto y Avisos de OPA por las acciones de Chilesat S.A.**

MAT.: **Lo que indica.**

DE : INTENDENTE DE VALORES
A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
TELMEX CHILE HOLDING S.A.

De la revisión efectuada al prospecto y publicación del aviso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por las acciones de la sociedad Chilesat S.A., esta Superintendencia solicita a usted lo siguiente:

- 1) Informar la base económica en que se sustenta la fijación del precio de la oferta efectuada por el 50,1% de las acciones de Chilesat S.A.
- 2) Explicar las razones que ameritan que el precio ofrecido por las acciones de Chilesat S.A. difiera del precio del principal activo subyacente de Chilesat Corp, que se desprende del precio de la oferta por el 60% de las acciones emitidas por Chilesat Corp y que fuera establecido por el mismo oferente en avisos y publicado en los diarios "El Mercurio" y Las "Ultimas Noticias" con fecha 4 de mayo de 2004.

La sociedad de su gerencia deberá dar cumplimiento a lo anterior dentro del plazo de 2 días a contar de la fecha del presente Oficio. Copia de su respuesta, deberá remitirse a este Servicio y a las bolsas de valores, haciendo mención expresa al número y fecha del presente Oficio.

2004050099644

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO, CHILE
11 DE MAYO DE 2004

Por otra parte se hace presente a esa sociedad que :

La oportunidad establecida en el punto 8 del aviso y 11 del prospecto para la entrega de los documentos, traspasos y títulos que hubiere entregado un accionista que se retracte excede el plazo determinado en el artículo 211 de la Ley de Mercado de Valores, y podría afectar los derechos de tales accionistas en el evento de una OPA competitiva. Ello no se subsana por la afirmación que en el evento de existir una OPA competitiva "tal restitución se efectuará en tiempo y forma que, dentro de lo posible, no afecte la participación en dicha oferta del accionista que se retracte".

Saluda atentamente a usted,



HERNAN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
Por Orden del Superintendente